



Anexo 2. Solicitud y auto baremación individual de méritos de las personas aspirantes al proceso de selección para la contratación de un/a técnico/a superior jurídico/a, con carácter temporal, para cubrir una vacante en la Agencia de Desarrollo Regional de las Islas Baleares (ADRBalears)

Destino:	Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears
----------	---

Datos personales de la persona solicitante:							
Nombre							
Apellidos							
DNI							
Domicilio		Núm.		Escalera		Piso	
Localidad							
Municipio							
Código Postal							
Teléfono contacto							
Correo electrónico							

Junto con la solicitud, deberá presentarse la siguiente documentación:

- DNI o NIE.
- Título académico exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite haber superado todos los estudios para obtener el título.
- Documentación acreditativa del certificado del nivel de conocimientos de lengua catalana.
- Documentación acreditativa de los méritos recogidos en la autobaremación, indicando el número de documentos en la parte superior derecha de cada documento. Los documentos se presentarán ordenados y correlativos.

Declaro

1. Que no he sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública, ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni me encuentro inhabilitado de manera absoluta o especial para trabajos o cargos públicos por resolución judicial para acceder al cuerpo o escala del funcionariado del cual hubieran sido separados e inhabilitados, según el modelo que facilitará la dirección general competente en materia de función pública.
2. Que no estoy inhabilitado ni en situación equivalente, ni he sido sometido a una sanción disciplinaria o equivalente que me impida, en otro Estado, el acceso a una oferta pública de empleo.
3. Que cumplo los requisitos y las condiciones generales que se establecen en las bases específicas para participar en la prueba selectiva convocada, referidos a la fecha de expiración del plazo señalado para presentar las solicitudes y durante todo el proceso selectivo.

Persona interesada:

[firma] [fecha]

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, se informa lo siguiente: Los datos que figuran en esta solicitud son recogidos y tratados bajo la responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Regional de las Islas Baleares (ADRBalears), con domicilio en Plaça de Son Castelló, 1, 07009 Palma. Los datos se recogen con la finalidad exclusiva de participar en el proceso de selección de personal y en la contratación que se lleve a cabo. Todos los datos son obligatorios y la negativa a proporcionarlos supondrá la imposibilidad de participar en el proceso de selección. Mediante la acción expresa de presentación del currículum por parte de la persona solicitante se entiende prestado el consentimiento para que ADRBalears pueda tratar los datos personales contenidos en esta solicitud. Los datos proporcionados no se comunicarán a terceros y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se solicitaron, es decir, hasta la adjudicación del puesto de trabajo y, una vez adjudicado, durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones laborales, de archivo y documentación, de transparencia o, en caso necesario, para determinar posibles responsabilidades que puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. La persona afectada puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, mediante un escrito en el que figuren nombre, apellidos, dirección a efectos de notificaciones y el derecho que desea ejercer, enviado a la dirección dpd@adrbalears.es. Para más información sobre protección de datos, puede consultar la página web de ADRBalears: <https://adrbalears.es/aviso-legal/377>. Finalmente, se informa que tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control pertinente en caso de considerar que sus derechos no han sido atendidos correctamente, siendo esta la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



Anexo 2. Solicitud y auto baremación individual de méritos de las personas aspirantes al proceso de selección para la contratación de un/a técnico/a superior jurídico/a, con carácter temporal, para cubrir una vacante en la Agencia de Desarrollo Regional de las Islas Baleares (ADRBalears)

7.1 Experiencia profesional (valoración máxima 40 puntos)

Se valorará únicamente la experiencia profesional relacionada con las funciones descritas en el punto 2 de estas bases.

- Experiencia en la administración pública o en cualquier organismo del sector público instrumental, en el ámbito funcional descrito en el punto 2 de estas bases: 1 punto por cada mes trabajado.
- Experiencia en la empresa privada, en el ámbito funcional descrito en el punto 2 de estas bases: 0,75 puntos por cada mes trabajado.

ANOTACIONES:

Es importante revisar lo indicado en las bases.

Se computará un mes como 30 días naturales y las fracciones se acumularán.

Núm. Doc.	Título del documento	Auto baremación	Puntuación	No cumplimentar
7.1-01				
7.1-02				
7.1-03				
7.1-04				
7.1-05				
7.1-06				
7.1-07				
7.1-08				
7.1-09				
7.1-10				
7.1-11				
7.1-12				
7.1-13				
7.1-14				
7.1-15				
7.1-16				
7.1-17				
7.1-18				
7.1-19				
7.1-20				
Total puntuación (7.1)				

Revisado por:
[Nombre y apellidos]

[firma] [fecha]

No cumplimentar



Anexo 2. Solicitud y auto baremación individual de méritos de las personas aspirantes al proceso de selección para la contratación de un/a técnico/a superior jurídico/a, con carácter temporal, para cubrir una vacante en la Agencia de Desarrollo Regional de las Islas Baleares (ADRBalears)

7.2 Méritos académicos y formación (valoración máxima 40 puntos)

7.2.1 Formación académica (valoración máxima 20 puntos).

Únicamente se valorarán las titulaciones académicas oficiales, másteres propios y títulos propios en el ámbito del derecho, ciencias del trabajo, relaciones laborales, gestión y administración pública.

En este apartado se valoran las titulaciones académicas cuyo carácter oficial o equivalencia esté reconocido y establecido por el Ministerio competente, y en cualquier caso, siempre que no se hayan aportado como requisito.

a) Por cada titulación de primer ciclo universitario (grado, licenciatura) o equivalente: 6 puntos.

b) Por cada titulación de segundo ciclo universitario (máster oficial) o equivalente: 0,006 puntos por cada crédito.

c) Por cada título de posgrado (máster propios, títulos propios) o equivalente: 0,055 puntos por cada crédito.

ANOTACIONES:

Es importante revisar lo indicado en las bases.

A efectos de la puntuación, se considerará 1 crédito como 10 horas lectivas.

Núm. Doc.	Título del documento	Auto baremación	Puntuación	No cumplimentar
7.2.1-01				
7.2.1-02				
7.2.1-03				
7.2.1-04				
7.2.1-05				
7.2.1-06				
7.2.1-07				
7.2.1-08				
7.2.1-09				
7.2.1-10				
7.2.1-11				
7.2.1-12				
7.2.1-13				
7.2.1-14				
7.2.1-15				
Total puntuación (7.2.1)				

Revisado por:

[Nombre y apellidos]

[firma] [fecha]

No cumplimentar



Anexo 2. Solicitud y auto baremación individual de méritos de las personas aspirantes al proceso de selección para la contratación de un/a técnico/a superior jurídico/a, con carácter temporal, para cubrir una vacante en la Agencia de Desarrollo Regional de las Islas Baleares (ADRBalears)

7.2.2 Formación no reglada (valoración máxima 20 puntos).

Se valorarán únicamente las acciones formativas (cursos de formación y perfeccionamiento) con certificado de aprovechamiento o de asistencia, o equivalente, relacionadas directamente con los siguientes ámbitos:

- Contratación del Sector Público.
- Elaboración, normativa, gestión y control de subvenciones públicas.
- Gestión y administración pública.
- Elaboración y gestión de proyectos europeos.
- Protección de datos.
- Relaciones laborales.
- Digitalización de procesos.
- Ofimática.

Valoración: 0,05 puntos por cada 10 horas de formación.

ANOTACIONES:

Es importante revisar lo indicado en las bases.

Se valorarán únicamente una vez las acciones formativas relativas a un mismo contenido o similar.

Se deberán presentar los programas de las acciones formativas.

Núm. Doc.	Título del documento	Auto baremación	Puntuación	No cumplimentar
7.2.2-01				
7.2.2-02				
7.2.2-03				
7.2.2-04				
7.2.2-05				
7.2.2-06				
7.2.2-07				
7.2.2-08				
7.2.2-09				
7.2.2-10				
7.2.2-11				
7.2.2-12				
7.2.2-13				
7.2.2-14				
7.2.2-15				
Total puntuación (7.2.2)				

Revisado por:
[Nombre y apellidos]

[firma] [fecha]

No cumplimentar



Anexo 2. Solicitud y auto baremación individual de méritos de las personas aspirantes al proceso de selección para la contratación de un/a técnico/a superior jurídico/a, con carácter temporal, para cubrir una vacante en la Agencia de Desarrollo Regional de las Islas Baleares (ADRBalears)

7.3 Conocimientos de lengua inglesa (valoración máxima 10 puntos).
Se valorarán los niveles según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalentes:
- Certificado B1 o equivalente: 4 puntos.
- Certificado B2 o equivalente: 7 puntos.
- Certificado C1, equivalente o superior: 10 puntos.

ANOTACIONES:

Es importante revisar lo indicado en las bases.

Solo se puntuará el certificado del nivel más alto acreditado.

Núm. Doc.	Título del documento	Auto baremación	Puntuación	No cumplimentar
7.3-01				
7.3-02				
7.3-03				
Total puntuación (7.3)				

Revisado por:

[Nombre y apellidos]

[firma] [fecha]

No cumplimentar



Anexo 2. Solicitud y auto baremación individual de méritos de las personas aspirantes al proceso de selección para la contratación de un/a técnico/a superior jurídico/a, con carácter temporal, para cubrir una vacante en la Agencia de Desarrollo Regional de las Islas Baleares (ADRBalears)

- Certificado C2 o equivalente: 6 puntos
- Certificado LA (antes E), equivalente o superior: 4 puntos

ANOTACIONES:

Es importante revisar lo indicado en las bases.

Los puntos obtenidos por el certificado de conocimientos de lenguaje administrativo se acumularán a los obtenidos por el certificado C2 o equivalente.

Núm. Doc.	Título del documento	Auto baremación	Puntuación	No cumplimentar
7.4-01				
7.4-02				
Total puntuación (7.4)				

Revisado por:
[Nombre y apellidos]

[firma] [fecha]

No cumplimentar